

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD FERROVIARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0232]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de mayo de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0232, relativa a adopción de medidas urgentes en materia de seguridad ferroviaria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 199, correspondiente al día 25 de marzo de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0232]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar formalmente al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, la adopción de las siguientes medidas urgentes:

1. La instalación de barreras automáticas en todos los pasos a nivel de Cantabria que actualmente carezcan de ellas, priorizando aquellos con mayor tráfico ferroviario y riesgo de accidente, como el tramo de vías y pasos entre Santa Cruz de Iguña y Las Fraguas, en el municipio de Arenas de Iguña.

2. La mejora de la señalización y la visibilidad en los pasos a nivel, incorporando sistemas de aviso acústico y luminoso más eficaces para prevenir accidentes.

3. La implementación de nuevas tecnologías de detección y aviso para evitar atropellos en tramos de riesgo.

4. El refuerzo del mantenimiento de la infraestructura ferroviaria en Cantabria, con especial atención a la estabilidad de las vías y la seguridad en los trayectos de cercanías.

5. La realización de un estudio de los puntos negros de la red ferroviaria de Cantabria, con el objetivo de identificar y eliminar deficiencias en seguridad.

6. El establecimiento de campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía sobre el uso seguro de los pasos a nivel y la prevención de accidentes en la red ferroviaria.

7. Continuar con los proyectos de eliminación de pasos a nivel en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria."